

PERSONAL MINIMO REQUERIDO
DIRECTOR DE OBRA

CARTA DE COMPROMISO

Popayán 8 de abril de 2025

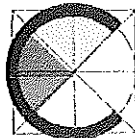
Señores
CORPORACIÓN NASA KIWE
Popayán Cauca

Objeto: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE 10 VIVIENDAS DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE PAEZ CAUCA Y 5 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE INTERVENCION PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CORPORACION NASA KIWE VIGENCIA 2025.

Yo, RAFAEL HERNAN CEBALLOS identificado con cedula de ciudadanía No. 4.727.962 me comprometo a laborar como director de Obra con una dedicación del 50% en caso que la propuesta presentada por RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO sea adjudicada.



RAFAEL HERNAN CEBALLOS
C.C . 4727962



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

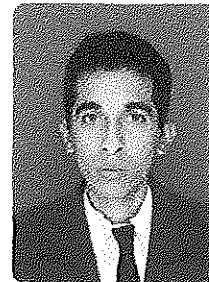
ORIGINAL

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

EL PRESIDENTE
CONSEJO SECCIONAL DE RISARALDA

CERTIFICA:

1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, RAFAEL HERNÁN CEBALLOS PALOMINO, identificado con Cédula de Ciudadanía 4.727.962 de Páez (Cauca), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electricista ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Risaralda, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad Tecnológica de Pereira el día 4 de septiembre de 1998.
2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Risaralda, mediante la Resolución 14 del 11 de septiembre de 1998 expidió la matrícula profesional a RAFAEL HERNÁN CEBALLOS PALOMINO para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.
3. Que, mediante la resolución 33 del 1 de octubre de 1998, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:



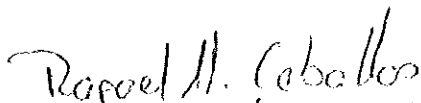
RS205-29507

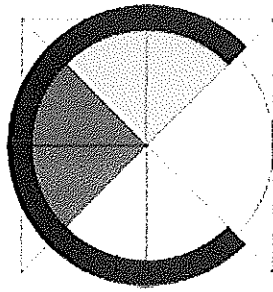
Este certificado se expide en Pereira el día 1 de octubre de 1998.


JORGE ELIECER SABAS BEDOYA
Presidente

JURAMENTO

Juro conocer, aceptar, respetar y hacer cumplir
la Ley 51 de 1986 y el Decreto 1873 de 1996 que contiene las normas de Etica Profesional.


RAFAEL HERNÁN CEBALLOS PALOMINO
Ingeniero Electricista
Matrícula Profesional RS205-29507



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Rafael Hernán CEBALLOS PALOMINO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **4727962** de **Páez (Cauca)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **RS205-29507** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **RISARALDA** mediante resolución No. **RS-14 de 1998** el día **11 de Septiembre de 1998** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-33 de 1998**.
2. La matrícula profesional No. **RS205-29507**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Siete (7) días del mes de Abril de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: 999901878258. Vence el 07-Octubre-2025

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo



ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO No. 3893**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho (1998), se cumplió el acto de graduación de **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO** identificado con la C.C. No. 4.727.962 de Páez (Cauca). Presidió el acto el doctor Carlos Alberto Ossa Ossa, Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango, quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de mil novecientos noventa y ocho (1998), primer semestre y obtuvo un promedio de grado de **TRES COMA SEIS (3,6)**. El Rector de la Universidad le confirió el título de **INGENIERO ELECTRICISTA**, por medio de la Resolución No. 2337 del 4 de septiembre de 1998 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento del graduado y le hizo entrega del diploma que lo acredita como **INGENIERO ELECTRICISTA**, título aprobado por el Consejo Superior según Acuerdo No. 007 del 24 de Febrero de 1994.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector, fdo.

Carlos Alberto Ossa Ossa

El Decano de la Facultad, fdo.

Jorge Juan Gutiérrez Granada

El Secretario General, fdo.

Carlos Alfonso Zuluaga Arango

Es fiel copia del original tomada a los nueve (9) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Anotado al Folio 40.C Libro de Diplomas No.1 4 de septiembre de 1998

Jorge Eduardo Calle Trujillo

JORGE EDUARDO CALLE TRUJILLO
Director Centro Registro y Control Académico



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CEBALLOS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PALOMINO	NOMBRES RAFAEL HERNAN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 4727962	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 4727962 D.M. 47		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 08 MES 03 AÑO 1970 PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA MUNICIPIO PAEZ		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA KRA 7 A # 27 - 29 BARRIO PALACE PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA MUNICIPIO POPAYAN TELÉFONO 3137330633 EMAIL raface2008@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11	AÑO 1988

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		INGENIERO ELECTRICISTA	08	1	9	9	8	RS205-29507
ES	4	X		GERENCIA DE PROYECTOS	06	2	0	2	3	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD RAFAEL HERNAN CEBALLOS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYAN	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD raface2008gmail.com	
TELÉFONOS 3137330633	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 11 AÑO 1998	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

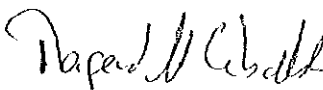
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Ingeniero Electricista	26	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL AREA VIVIENDA Y ELECTRIFICACION DE LA CORPORACIÓN NASA KIWE

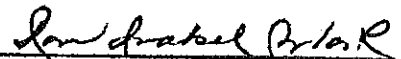
CERTIFICA

Que; **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 4.727.962 matricula profesional RS205-29507, se desempeñó como **Ingeniero Residente de Obra** en el contrato No. 092-2022 del 17 de febrero de 2022, contrato firmado entre **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO** Y La Corporación Nasa Kiwe, de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO	CONSTRUCCIÓN REDES ELECTRICAS EN MEDIA Y/O BAJA TENSION Y/O ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LAS VEREDAS CHANYÓ II ETAPA, RESGUARDO DE COHETANDO Y VEREDA PASTALES, RESGUARDO DE RICAURTE, MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA GSR POR FLUJO DE LODO.
CONTRATO NO.	092-2022
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$954.532.441,00
VALOR ADICIONAL	\$186.443.291,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$1.140.975.732,00
FECHA DE INICIO	07 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACION	25 de julio de 2023
INSTALACION DE 7 TRANSFORMADORES AUTOPROTEGIDOS DE 10 KVA	\$ 58.504.095,00
INSTALACION DE 1 TRANSFORMADOR ESAUTOPROTEGIDOS DE 15 KVA	\$8.952.734,00
TENDIDO RED MEDIA TENSION 5,14 KM	\$ 125.739.856,00
TENDIDO RED BAJA TENSION 5,59 KM	\$ 129.785.063,00
INSTALACION ACOMETIDAS 74 USUARIOS	\$44.495.000,00

CUMPLIMIENTO: **ESTRICTO**
CALIDAD DE LOS TRABAJOS: **SATISFACTORIO**
SERIEDAD: **SATISFACTORIO**
SANCIONES: **NINGUNA**
PORCENTAJE DE EJECUCION: **CIEN POR CIENTO (100%)**

Para constancia se firma en Popayán, el catorce (14) de noviembre de 2024 a solicitud del Interesado.


DORA ISABEL AGUILAR
Asesora Área de Vías y Electrificación.

Sede Popayán Calle 1N N°. 2-39.
PBX. (802) 8373075
Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mazanline Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Bolacózar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4° # 5-37 Tel: 8370348
Correo electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que; **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.727.962 matricula profesional RS205-29507, se desempeñó como **Ingeniero Residente de Obra** en el contrato No. 1690-2017 del 10 de octubre de 2017, contrato firmado entre RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO Y el Departamento del Cauca, de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO	AMPLIACION DEL SERVICIO ELECTRICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS ELECTRICAS DE MT, BT Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION EN LAS VEREDAS LA PLAYA Y LOS ARRANYANES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
CONTRATO NO.	1690-2017
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$338.935.883,00
VALOR ADICIONAL	\$167.793.843,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$506.729.726,00
FECHA DE INICIO	11 de octubre de 2017
FECHA DE TERMINACION	13 de julio de 2018
INSTALACION DE 3 TRANSFORMADORES DE 5 KVA	\$ 14.931.486,00
INSTALACION DE 1 TRANSFORMADORES DE 10 KVA	\$5.248.762,00
TENDIDO RED MEDIA TENSION 5,051 KM	\$ 102.251.144,9
TENDIDO RED BAJA TENSION 2,76 KM	\$ 57.851.256,00
INSTALACION ACOMETIDAS 24 USUARIOS	\$21.840.000,00

CUMPLIMIENTO:	ESTRICTO
CALIDAD DE LOS TRABAJOS:	SATISFACTORIO
SERIEDAD:	SATISFACTORIO
SANCIONES:	NINGUNA
PORCENTAJE DE EJECUCION:	CIEN POR CIENTO (100%)

Para constancia se firma en Popayán, el quince (15) de noviembre de 2021

Marta Cecilia Ordóñez Ocampo
MARTHA CECILIA ORDÓÑEZ OCAMPO
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Fernanda Jaramillo Quintero – Abogada Externa – Secretaría de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co

42 **Motivos**
para avanzar

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Qué; **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.727.962 matricula profesional RS205-29507, se desempeñó como **Ingeniero Residente de Obra** en el contrato No. 2161-2019 del 18 de septiembre de 2019; contrato firmado entre **LA UNIÓN TEMPORAL SILVIA CAUCA** con Nit No. 901.315.827-5, representada legalmente por **RAFAEL HERNAN CEBALLOS** identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.727.962 de la Páez Cauca y con el Departamento del Cauca, de acuerdo con el siguiente detalle:
UNION TEMPORAL ESTA INTEGRADA:

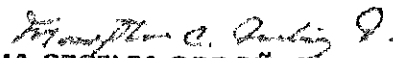
RAFAEL HERNAN CEBALLOS Porcentaje Participación 95%
SOLUCIONES ENERGETICAS FORESTALES INTEGRALES S.A.S SENERFI Porcentaje Participación 05%

OBJETO	CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION EN LAS VEREDAS: PENEPIO, CAMOJO, CAMOJO II, EL ROBLAR Y EL MANZANAL DEL MUNICIPIO DE SILVIA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
CONTRATO NO.	2161-2019
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$2.718.176.672,00
VALOR ADICIONAL	\$904.415.118,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$3.622.591.790,00
FECHA DE INICIO	23 de octubre de 2019
FECHA DE TERMINACION	20 de diciembre de 2020
INSTALACION DE 47 TRANSFORMADORES AUTOPROTEGIDOS DE 10 KVA	\$ 294.981.682,00
TENDIDO RED MEDIA TENSION 24.122. KM	\$ 273.004.746,00
TENDIDO RED BAJA TENSION 28.267 KM	\$ 413.948.345,00
INSTALACION ACOMETIDAS 276 USUARIOS	\$44.451.628,00

CUMPLIMIENTO:	ESTRICTO
CALIDAD DE LOS TRABAJOS:	SATISFACTORIO
SERIEDAD:	SATISFACTORIO
SANCIONES:	NINGUNA
PORCENTAJE DE EJECUCION:	CIEN POR CIENTO (100%)

Nota: En la ejecución de las obras del presente contrato, se hizo necesario contar con brigadas permanentes de poda y tala para poder ejecutar los trabajos.

Para constancia se firma en Popayán, el quince (15) de noviembre de 2021


MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Fernanda Jaramillo Quintero – Abogada Externa – Secretaria de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co


42 Motivos
para avanzar

**EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO**

CERTIFICA

Que; **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.727.962 matricula profesional RS205-29507, se desempeñó como **Ingeniero Residente de Obra** en el contrato No. 2216-2020 del 30 de octubre de 2020, contrato firmado entre RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO Y el Departamento del Cauca, de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MT, BT E INSTALACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN LAS VEREDAS TAMBOR, CANELO Y ALTO RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PURACE DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATO NO.	2216 - 2020
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$ 789.543.440,00
VALOR ADICIONAL	\$100.015.194
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$889.558.634
FECHA DE INICIO	11 de noviembre de 2020
FECHA DE TERMINACION	10 de septiembre de 2021
INSTALACION DE 9 TRANSFORMADORES DE 10 KVA	\$67.595.850,00
TENDIDO RED MEDIA TENSION 6.211 KM	\$ 76.402.271,00
TENDIDO RED BAJA TENSION 4,2366 KM	\$ 65.249.200,60
INSTALACION ACOMETIDAS 34 USUARIOS	\$21.336.700,00

CUMPLIMIENTO:	ESTRICTO
CALIDAD DE LOS TRABAJOS:	SATISFACTORIO
SERIEDAD:	SATISFACTORIO
SANCIONES:	NINGUNA
PORCENTAJE DE EJECUCION:	CIEN POR CIENTO (100%)

Para constancia se firma en Popayán, el quince (15) de noviembre de 2021

Marta Cecilia Ordoñez Ocampo
MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Fernanda Jaramillo Quintero – Abogada Externa – Secretaria de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co

42 **Motivos**
para avanzar

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que; **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.727.962 matricula profesional RS205-29507, se desempeñó como **Ingeniero Residente de Obra** en el contrato No. 2024-2017 del 30 de noviembre de 2017, contrato firmado entre RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO Y el Departamento del Cauca, de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL, POR MEDIO DE LA CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS EN LA VEREDA BELEN EL LLANO EN EL MUNICIPIO DE SILVIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATO NO.	2024-2017
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$199.757.454
VALOR ADICIONAL	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$199.757.454
FECHA DE INICIO	01 de diciembre de 2017
FECHA DE TERMINACION	14 de abril de 2018
INSTALACION DE 1 TRANSFORMADORES DE 10 KVA	\$5.089.104,00
TENDIDO RED MEDIA TENSION 0.619 KM	\$ 6.476.585,00
TENDIDO RED BAJA TENSION 1,856 KM	\$ 32.953.148,00
INSTALACION ACOMETIDAS 22 USUARIOS	\$20.275.200,00

CUMPLIMIENTO:	ESTRICTO
CALIDAD DE LOS TRABAJOS:	SATISFACTORIO
SERIEDAD:	SATISFACTORIO
SANCIONES:	NINGUNA
PORCENTAJE DE EJECUCION:	CIEN POR CIENTO (100%)

Para constancia se firma en Popayán, el quince (15) de noviembre de 2021

Marta Cecilia Ordoñez Ocampo
MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Fernanda Jaramillo Quintero – Abogada Externa – Secretaría de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co

2 Motivos
para avanzar

PERSONAL MINIMO REQUERIDO
TECNICO ELECTRICISTA

CARTA DE COMPROMISO

Popayán 8 de abril de 2025

Señores

CORPORACION NASA KIWE

Popayán Cauca

Yo, **JIMIMY ALFREDO PEÑA PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.615.780 me comprometo a laborar como Capataz con una dedicación del 100%, en caso que la propuesta para ejecutar REALIZAR LA CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS Y ACOMEDITAS DOMICILIARIAS DE 10 VIVIENDAS DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE PAZ CAUCA Y 5 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE INTERVENCION PARA LA COBERTURA DE LAS NECEDISAS BASICAS DE LA POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CORPORACION NASA KIWE VIGENCIA 2025, presentada por RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO sea adjudicada.



JIMMY ALFREDO PEÑA PEÑA

CC 4.615.780



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PEÑA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PEÑA	NOMBRES JIMMI ALFREDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 4615780		SEXO F ☐ M ☒
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 03 MES 01 AÑO 1980 PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA MUNICIPIO POPAYAN		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 49 # 9 - 106 PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA MUNICIPIO POPAYAN TELÉFONO 3134179118 EMAIL jimmipena@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller tecnico	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
											07	2001

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD RAFAEL CEBALLOS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYAN	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD raface2008@gmail.com	
TELÉFONOS 3137330633	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
LINIERO	11	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Jimmy A. Peña

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Jimmy Alfredo Peña Peña

C.C. 4615780

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C080454 de 14-10-2014

Otorga

Matrícula Profesional de Técnico Electricista

MTE. 4615780-59187

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-3 TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, relacionadas con instrumentación, accionamiento y control de máquinas y equipos y aparatos mecánicos.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de transformadores eléctricos y motores eléctricos.

TE-5 TECNICO EN REDES ELECTRICAS

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la construcción y montaje de redes eléctricas aéreas y redes eléctricas subterráneas.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y conexión de cableado estructurado y sistemas electrónicos.

Dada en Bogotá, D.C., 17 OCT 2014



WILSON OCHOA
Presidente CONTE

CERTIFICADO DE VIGENCIA
EL CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS
HACE CONSTAR

Que verificada la Información existente en las bases de datos del CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS, a la fecha, el señor(a), JIMMY ALFREDO PEÑA PEÑA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 4615780, portador(a) de la Matrícula Profesional de Técnico Electricistas MTE. 59187, se encuentra en estado Vigente

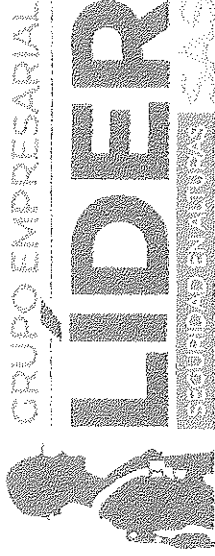
Así mismo, para verificar las clases otorgadas en la Matrícula Profesional de Técnico Electricista número MTE. 59187, ingrese a la página web www.conte.org.co, en el botón consulte su matrícula.

Para constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 07 días de abril del 2025

Cordialmente,



KATHERINE OCAMPO
Directora Ejecutiva - Representante Legal



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE202222000000062118 del 19 de diciembre de 2022
Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.454-1 avalado por CELAC de acuerdo a certificación 18-cpr-002 emitida por ONAC
Resolución N° 8085 del 16 de agosto de 2022 Secretaría de Salud del Meta
Ubicado en kilómetro 3 Sendero Ecológico Vía Amarillo, Villavicencio - Meta

En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

JIMMY ALFREDO PEÑA PEÑA

Cédula de Ciudadanía N° 4.615.780

NOMBRE DEL EMPLEADOR
RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
NIT: 4727962

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
CC: 4727962

ADMINISTRADORA DE
RIESGOS LABORALES - ARL
SURA

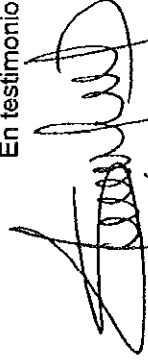
CURSÓ Y APROBÓ EL NIVEL:

COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS

Realizado en Villavicencio, del (26) de septiembre de 2023 al (5) de octubre de 2023

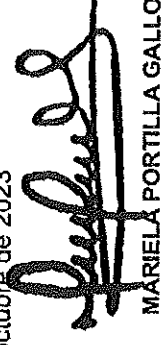
Con una intensidad de (80) horas

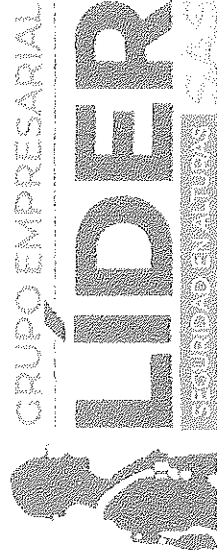
En testimonio de lo anterior, se firma en Villavicencio a los (5) días del mes de octubre de 2023


LUZ ELENA DÍAZ BARBOSA
C/C. 40.333.203
Representante Legal

CÓDIGO DE REGISTRO
GL001848




MARIELA PORTILLA GALLO
Entrenador Alturas
2141883/2021
Lic. SST 4835/2018



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE202222000000062118 del 19 de diciembre de 2022

Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.454-1 avalado por CELAC

Resolución N° 8085 del 16 de agosto de 2022 Secretaría de Salud del Meta
Ubicado en kilómetro 3 Sendero Ecológico Vía Amarillo, Villavicencio - Meta

En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE:

JIMMY ALFREDO PEÑA PEÑA

Cédula de Ciudadanía N° 4.615.780

NOMBRE DEL EMPLEADOR
RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
NIT: 4727962

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO
CC: 4727962

ADMINISTRADORA DE
RIESGOS LABORALES - ARL
SURA

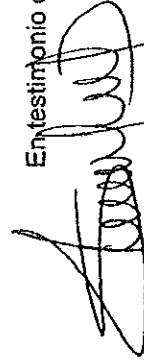
CURSÓ Y APROBÓ EL NIVEL:

REENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Realizado en Villavicencio, el (22) de octubre de 2024

Con una intensidad de (8) horas

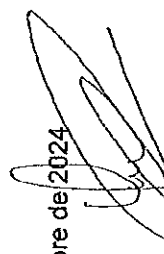
En testimonio de lo anterior, se firma en Villavicencio a los (22) días del mes de octubre de 2024


LUZ ELENA DÍAZ BARBOSA
C.C. 40.333.203
Representante Legal

CÓDIGO DE REGISTRO

GL013863




JUAN DAVID JIMENEZ SEQUEIRA
Entrenador Alturas
36097/2022
Lic. SST 16762/2021



LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL AREA VIVIENDA Y ELECTRIFICACION DE LA CORPORACIÓN NASA KIWE

CERTIFICA

Qué; JIMMY ALFREDO PEÑA PEÑA, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.615.780 y Resolución Conte No. 80454, se desempeñó como CAPATAZ en el contrato 092-2022 del 17 de febrero de 2022, contrato firmado entre RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO Y La Corporación Nasa Kiwe, de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO	CONSTRUCCIÓN REDES ELECTRICAS EN MEDIA Y/O BAJA TENSION Y/O ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LAS VEREDAS CHANYÓ II ETAPA, RESGUARDO DE COHETANDO Y VEREDA PASTALES, RESGUARDO DE RICAURTE, MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA GSR POR FLUJO DE LODO.
CONTRATO NO.	092-2022
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$954.532.441,00
VALOR ADICIONAL	\$186.443.291,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$1.140.975.732,00
FECHA DE INICIO	07 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de julio de 2023
INSTALACION DE 7 TRANSFORMADORES AUTOPROTEGIDOS DE 10 KVA	\$ 58.504.095,00
INSTALACION DE 1 TRANSFORMADOR ESAUTOPROTEGIDOS DE 15 KVA	\$8.952.734,00
TENDIDO RED MEDIA TENSION 5.14 KM	\$ 125.739.856,00
TENDIDO RED BAJA TENSION 5.59 KM	\$ 129.785.063,00
INSTALACION ACOMETIDAS 74 USUARIOS	\$44.495.000,00

CUMPLIMIENTO:

CALIDAD DE LOS TRABAJOS:

ESTRICTO
SATISFACTORIO

SERIEDAD:

SATISFACTORIO

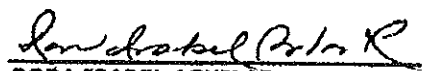
SANCIONES:

NINGUNA

PORCENTAJE DE EJECUCION:

CIEN POR CIENTO (100%)

Para constancia se firma en Popayán, el catorce (14) de noviembre de 2024 a solicitud del Interesado.


DORA ISABEL AGUILAR
Asesora Área de Vías y Electrificación.

Sede Popayán Calle 1N N° 2-39.
PBX. (802) 8373075
Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mezanina Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Bahicázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4° # 5-37 Tel:8370346
Correo electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Qué; **JIMMY ALFREDO PEÑA PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.615.780 y Resolución Conte No. 80454, se desempeñó como **CAPATAZ** en el contrato No. 1690-2017 del 10 de octubre de 2017, contrato firmado entre **RAFAEL HERNAN CEBALLOS PALOMINO** Y el Departamento del Cauca, de acuerdo con el siguiente detalle:

OBJETO	AMPLIACION DEL SERVICIO ELECTRICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS ELECTRICAS DE MT, BT Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION EN LAS VEREDAS LA PLAYA Y LOS ARRANYANES DEL MUNICIPIO DE MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
CONTRATO NO.	1690-2017
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$338.935.883,00
VALOR ADICIONAL	\$167.793.843,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$506.729.726,00
FECHA DE INICIO	11 de octubre de 2017
FECHA DE TERMINACION	13 de julio de 2018
INSTALACION DE 3 TRANSFORMADORES DE 5 KVA	\$ 14.931.486,00
INSTALACION DE 1 TRANSFORMADORES DE 10 KVA	\$5.248.762,00
TENDIDO RED MEDIA TENSION 5.051 KM	\$ 102.251.144,9
TENDIDO RED BAJA TENSION 2,76 KM	\$ 57.851.256,00
INSTALACION ACOMETIDAS 24 USUARIOS	\$21.840.000,00

CUMPLIMIENTO:	ESTRICTO
CALIDAD DE LOS TRABAJOS:	SATISFACTORIO
SERIEDAD:	SATISFACTORIO
SANCIONES:	NINGUNA
PORCENTAJE DE EJECUCION:	CIEN POR CIENTO (100%)

Para constancia se firma en Popayán, el quince (15) de noviembre de 2021


MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Fernanda Jaramillo Quintero – Abogada Externa – Secretaría de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co


2 Motivas
para avanzar

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Qué; **JIMMY ALFREDO PEÑA PEÑA**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 4.615.780 y Resolución Conte No. 80454, se desempeñó como **CAPATAZ** en el contrato No. 2161-2019 del 18 de septiembre de 2019; contrato firmado entre **LA UNIÓN TEMPORAL SILVIA CAUCA** con Nit No. 901.315.827-5, representada legalmente por **RAFAEL HERNAN CEBALLOS** Identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.727.962 de la Páez Cauca y con el Departamento del Cauca, de acuerdo con el siguiente detalle:

UNION TEMPORAL ESTA INTEGRADA:

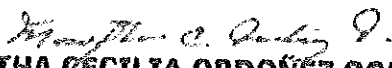
RAFAEL HERNAN CEBALLOS Porcentaje Participación 95%
SOLUCIONES ENERGETICAS FORESTALES INTEGRALES S.A.S SENERFI Porcentaje Participación 05%

OBJETO	CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION EN LAS VEREDAS: PENEBO, CAMOJO, CAMOJO II, EL ROBLAR Y EL MANZANAL DEL MUNICIPIO DE SILVIA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
CONTRATO NO.	2161-2019
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$2.718.176.672,00
VALOR ADICIONAL	\$904.415.118,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$3.622.591.790,00
FECHA DE INICIO	23 de octubre de 2019
FECHA DE TERMINACION	20 de diciembre de 2020
INSTALACION DE 47 TRANSFORMADORES AUTOPROTEGIDOS DE 10 KVA	\$ 294.981.682,00
TENDIDO RED MEDIA TENSION 24.122. KM	\$ 273.004.746,00
TENDIDO RED BAJA TENSION 28.267 KM	\$ 413.948.345,00
INSTALACION ACOMETIDAS 276 USUARIOS	\$44.451.628,00

CUMPLIMIENTO:	ESTRICTO
CALIDAD DE LOS TRABAJOS:	SATISFACTORIO
SERIEDAD:	SATISFACTORIO
SANCIONES:	NINGUNA
PORCENTAJE DE EJECUCION:	CIEN POR CIENTO (100%)

Nota: En la ejecución de las obras del presente contrato, se hizo necesario contar con brigadas permanentes de poda y tala para poder ejecutar los trabajos.

Para constancia se firma en Popayán, el quince (15) de noviembre de 2021


MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Fernanda Jaramillo Quintero -- Abogada Externa -- Secretaría de Infraestructura
Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57(2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co


2 Motivos
para avanzar